



FECHA: 11 de abril de 2024

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00086-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Luis Enrique Rojas Cuellar
DEMANDADO	Glenia Esther Cantillo Villa

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, del presente proceso, informándole que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Despacho, desde el veinticuatro (24) de noviembre de 2022, cuando el Banco Av. Villas S.A. emitió respuesta a la orden de embargo decretada por cuenta del <i>sub lite</i> , sin que a la fecha, el auto que libró mandamiento de pago haya sido notificado a la ejecutada.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

Shery Ann Garzon Meza

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRES, ISLA.**

SIGCMA